



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO 2019 Y ACTUALIZACIÓN PARA 2020,
DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018-2020, DEL
Mº DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

ÍNDICE:

1. Introducción
 2. Antecedentes
 3. Grupo de seguimiento.
 4. Seguimiento y grado de avance del PES 2018-20, durante 2019 (ver también Anexo 1)
 5. Actualización para el periodo 2020 del PES 2018-2020: modificación o eliminación de líneas e incorporación de nuevas líneas de subvención (ver también Anexo 2).
- Anexo 1: Fichas de seguimiento del 2019, del PES 2018-20
Anexo 2: Fichas de actualización para 2020, del PES 2018-20

1. Introducción

Según el artículo 14, apartados 1, 2 y 3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS):

- 1. Anualmente se realizará la actualización de los planes de acuerdo con la información relevante disponible.*
- 2. Cada Departamento ministerial emitirá antes del 30 de abril de cada año un informe sobre el grado de avance de la aplicación del plan, sus efectos y las repercusiones presupuestarias y financieras que se deriven de su aplicación.*
- 3. El informe, junto con el plan actualizado, serán remitidos a la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y comunicados por cada Departamento ministerial a las Cortes Generales.*

Este informe pretende dar cumplimiento a las previsiones anteriores.

2. Antecedentes:

Por Orden de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Mº PAT), de 24 de enero de 2018, se aprobó inicialmente el Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2018-2020 (PES 2018-20) del Departamento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8 de la LGS. Dicho Plan recogía inicialmente 22 líneas de subvenciones gestionadas tanto por órganos del Mº PAT, como por sus organismos públicos.

Con posterioridad a la aprobación del PES 2018-20, se produjo una reestructuración ministerial en junio-2018, fruto de la moción de censura de 1 de junio de 2018, reestructuración en la que el antiguo Mº PAT pasó a denominarse Mº de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (Mº PCI). En dicha reestructuración desapareció del organigrama del departamento, la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales y se incorporaron la Secretaría de Estado de Igualdad y el organismo autónomo Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO). Debido a ello, el Plan perdió 7



de sus subvenciones iniciales (las de la Secretaría de Estado para las AATT) e incorporó otras 30 nuevas (de la Secretaría de Estado de Igualdad y del IMIO), de manera que el informe de seguimiento y actualización de 30 de abril de 2019 elaborado por el Grupo de Seguimiento, contempló un total de 45 subvenciones concedidas durante el ejercicio de 2018. Asimismo, la actualización del Plan para 2019-20 contemplado en el informe anterior, puso al día el PES de cara a los ejercicios 2019-20 con un total de 45 subvenciones¹.

Finalmente, en enero de 2020 se produjo una nueva reestructuración ministerial producto de las elecciones generales de noviembre de 2019, en la cual el M^º PCI pasó a denominarse M^º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (M^º PCM). Además, del organigrama del nuevo departamento desaparecieron la Secretaría de Estado de Igualdad y el IMIO, creándose la nueva Secretaría de Estado de Memoria Democrática e incorporándose la Fundación Pluralismo y Democracia (FPyC), procedente del M^º de Justicia. Debido a ello 30 subvenciones salieron del PES (las de la Secretaría de Estado de Igualdad y del IMIO) y se incorporaron 3 nuevas (FPyC), de manera que este informe de seguimiento contemplará 18 subvenciones concedidas durante 2019. Asimismo la actualización del Plan para 2020 contemplada en este informe pondrá al día el PES de cara al ejercicio restante 2020 con un total de 19 subvenciones, pues con respecto a las 18 concedidas en 2019, el CIS disminuye su n^º total en 1 (da de baja 2 y de alta 1) y la Secretaría de Estado de Memoria Democrática incorpora 2 nuevas.

3. Grupo de seguimiento:

El apartado 5 del Anexo I del Plan actualizado para 2020, mediante ***Orden de la Vicepresidencia 1ª del Gobierno, de 8 de mayo de 2020, por la que se actualiza para 2020 el PES 2018-2020 del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática***, establece que para realizar el seguimiento y evaluación se constituirá un Grupo de Seguimiento. Dicho Grupo se actualizó por última vez mediante Resolución de la Subsecretaría del M^º PCI de 1 de febrero de 2019.

Ahora, ha sido necesaria una nueva actualización, que se ha realizado mediante ***Resolución de la Subsecretaría, de 12 de mayo de 2020, por la que se actualiza el Grupo de Seguimiento del PES 2018-20 del M^º PCM***, teniendo en cuenta la nueva estructura ministerial derivada de la reestructuración gubernamental de enero de 2020.

4. Seguimiento y grado de avance del PES 2018-20, durante 2019 (ver también fichas en Anexo 1)

El seguimiento de las subvenciones concedidas por el Departamento y sus OOPP² durante 2019 versará sobre las siguientes 18 líneas de subvenciones, con las cuantías máximas previstas y las realmente ejecutadas (más detalles sobre cada subvención en las fichas del Anexo 1):

¹ El informe del Grupo de seguimiento de 30 de abril de 2019, daba de baja 2 subvenciones del CIS para 2019, dejando el n^º total en 43. Sin embargo parece que hubo un error en esta baja, pues sí estaba previsto conceder alguna o las 2 subvenciones durante 2019. Por ello partimos de la cifra total de 45 subvenciones concedidas durante 2019.

² Aunque la FPyC no perteneció al M^º PCM durante 2019 (sino al M^º de Justicia), es el M^º PCM el que debe incluir en su informe de seguimiento las subvenciones de la FPyC de 2019, ya que en el momento de redactar dicho informe (abril de 2020) sí está dicha Fundación en el organigrama del M^º PCM. Lo contrario ocurre con las 30 subvenciones de la S^ª de Estado de Igualdad y del IMIO, por lo que no se hace seguimiento en el informe del M^º PCM de las mismas.



	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN concedidas en 2019, por el M^º PCM	CUANTÍA máxima prevista 2019	CUANTÍA realmente concedida	% ejecución
Línea Nº	<i>SUBSECRETARÍA (3)</i>			
1	1- Convenio colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y la Fundación Princesa de Asturias	300.000 €	300.000 €	100,0%
2	2- Compensación estatal por gastos realizados en la difusión de la proposición y recogida de firmas de Iniciativas Legislativas Populares	229.020 €	0,00 €	0,0%
3	3- Premio Mujer y Parlamento "Clara Campoamor"	2.600 €	0,00 €	0,0%
	<i>PATRIMONIO NACIONAL (4)</i>			
4	1- Becas de postgraduados del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	90.000 €	54.562,50 €	60,6%
5	2-Subvenciones a Reales Patronatos y Fundaciones	1.535.000 €	1.195.000 €	77,9%
6	3-Convenio de colaboración entre Patrimonio Nacional y el Obispado de Plasencia para la cesión del uso de diversas dependencias del Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste a la Orden de San Pablo el primer eremita (Monjes Paulinos), de Polonia	93.000 €	0,00 €	0,0%
7	4- Subvención para la realización de obras en el Hipódromo de la Zarzuela	500.000 €	0,00 €	0,0%
	<i>CEPC (3)</i>			
8	1- Convocatoria de ayudas para el estudio del Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional que imparte el CEPC en colaboración con la UIMP	121.000 €	92.076,38 €	76,1%
9	2- Convocatoria y concesión de premios por el CEPC a las mejores tesis doctorales en Derecho Público (Premio Nicolás Pérez Serrano), en Ciencia Política (Premio Juan Linz), en Historia de las Ideas y Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política (Premio Luis Díez del Corral), en Derecho Administrativo (Premio Eduardo G ^a de Enterría) y en Humanidades, Ciencias Jurídicas o Ciencias Sociales que versen sobre aspectos relacionados con la igualdad (Premio Clara Campoamor).	15.000 €	9.000 €	60,0%
10	3- Convocatoria y concesión por el Tribunal Constitucional y el CEPC del Premio "Francisco Tomás y Valiente" al mejor ensayo sobre Constitución y Justicia Constitucional.	6.000 €	0,00 €	0,0%



CIS (4)				
11	1-Subvenciones para formación e investigación en materias de interés para el CIS.	76.000 €³	23.999,96 €	31,6%
12	2-Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el CIS	130.000 €	130.000 €	100,0%
13	3- Ayudas de matrícula para el XXVIII Curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos	10.000 €	10.000 €	100,0%
14	4- Ayudas de viaje para asistencia y participación en el Seminario sobre Investigación Sociológica y Política organizado por el CIS en colaboración con Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (<i>Summer Seminar On Sociological and Political Research - RCCH</i>).	12.750 €⁴	0,00 €	0,0%
AEBOE(1)				
15	1- Promoción de la formación en materias y técnicas de las actividades que desarrolla la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) mediante la concesión de becas.	75.000 €	57.828,25 €	77,1%
FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA (3)				
16	1-Convocatoria de ayudas para programas relacionados con el fortalecimiento institucional y de coordinación con sus comunidades religiosas y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español	982.205 €	815.230 €	83,0%
17	2-Ayudas para proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento por parte de las entidades, comunidades religiosas y lugares de culto, pertenecientes a confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español	205.957 €	107.098 €	52,0%
18	3- Ayudas a Administraciones Públicas, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.	60.000 €	45.000 €	75,0%
TOTALES 2019		4.443.532 €	2.839.795 €	63,9%

³ Se dio de baja por error en el informe de seguimiento de 30 de abril de 2018, pero sí se concedió en 2019

⁴ La cuantía exacta es de 15.000 \$ pues se concede en esa moneda. Dependiendo del cambio €/ \$ la cuantía aproximada en € sería de 12.750. Aunque finalmente no se concedió esta subvención en 2019. Se había dado de baja para 2019, pero no queda claro si por error o porque realmente no iba a concederse.



5. Actualización para el periodo 2020 del PES 2018-2020: modificación o eliminación de líneas e incorporación de nuevas líneas de subvención (ver también Anexo 2).

La actualización del Plan, para el ejercicio 2020, fue aprobada mediante **Orden de la Vicepresidencia 1ª del Gobierno, de 8 de mayo de 2020, por la que se actualiza para 2020 el PES 2018-2020 del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática**. Respecto al Plan que se ejecutó durante 2019 se introducen, para 2020, las siguientes novedades:

SE DAN DE BAJA:

- Las 6 Subvenciones de la Secretaría de Estado de Igualdad
- Las 24 subvenciones del IMIO
- 2 de las 4 del CIS

SE DAN DE ALTA:

- 1 del CIS
- 3 de la Fundación Pluralismo y Convivencia
- 2 de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática

SE MODIFICAN SUBVENCIONES PREEXISTENTES:

- 2 de las 3 del CEPC

El resto de subvenciones concedidas en 2019, se mantienen como estaban. Con estos cambios, el nº total de subvenciones que se prevé conceder durante 2020 será de 19. De este modo el Plan para 2020 quedará compuesto por las siguientes líneas de subvenciones (los detalles de cada una de las subvenciones afectadas por cambios se describen en las fichas del Anexo 2):

	LÍNEAS DE SUBVENCIÓN para 2020, del Mº PCM	CUANTÍA prevista 2020
Línea nº	SUBSECRETARÍA (3)	
1	1- Convenio colaboración entre el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad y la Fundación Princesa de Asturias	300.000 €
2	2- Compensación estatal por gastos realizados en la difusión de la proposición y recogida de firmas de Iniciativas Legislativas Populares	229.020 €
3	3- Premio Mujer y Parlamento "Clara Campoamor"	2.600 €
	PATRIMONIO NACIONAL (4)	
4	1- Becas de postgraduados del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	90.000 €
5	2-Subvenciones a Reales Patronatos y Fundaciones	1.535.000 €
6	3-Convenio de colaboración entre Patrimonio Nacional y el Obispado de Plasencia para la cesión del uso de diversas dependencias del Real Monasterio de San Jerónimo de Yuste a la Orden de San Pablo el primer eremita (Monjes Paulinos), de Polonia	93.000 €
7	4- Subvención para la realización de obras en el Hipódromo de la Zarzuela	500.000 €



CEPC (3)		
8	1- Convocatoria de ayudas para el estudio del Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional que imparte el CEPC en colaboración con la UIMP	116.125 €
9	2- Convocatoria y concesión de premios por el CEPC a las mejores tesis doctorales en Derecho Público (Premio Nicolás Pérez Serrano), en Ciencia Política (Premio Juan Linz), en Historia de las Ideas y Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política (Premio Luis Díez del Corral), en Derecho Administrativo (Premio Eduardo García de Enterría) y en Humanidades, Ciencias Jurídicas o Ciencias Sociales que versen sobre aspectos relacionados con la igualdad (Premio Clara Campoamor).	15.000 €
10	3- Convocatoria y concesión por el Tribunal Constitucional y el CEPC del Premio "Francisco Tomás y Valiente" al mejor ensayo sobre Constitución y Justicia Constitucional.	6.000 €
CIS (3)		
11	1-Becas de formación para posgraduados en materias de interés para el CIS	130.000 €
12	2-Ayudas de matrícula para el XXIX Curso de posgrado de formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos del CIS	10.000 €
13	3-Premio nacional de Sociología y Política 2020	25.000 €
AEBOE (1)		
14	1- Promoción de la formación en materias y técnicas de las actividades que desarrolla la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (AEBOE) mediante la concesión de becas.	75.000 €
FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA (3)		
15	1-Convocatoria de ayudas para programas relacionados con el fortalecimiento institucional y de coordinación con sus comunidades religiosas y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento de los órganos federativos de las confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español	962.205 €
16	2-Ayudas para proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social y para mejora y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento por parte de las entidades, comunidades religiosas y lugares de culto, pertenecientes a confesiones religiosas minoritarias con Acuerdo de cooperación con el Estado español	205.957 €
17	3-Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso del odio.	68.540 €
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA (2)		
18	1-Real decreto que regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización de actividades relacionadas con la recuperación de la memoria democrática.	750.000 €
19	2-Orden Ministerial por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo	750.000 €
TOTAL LÍNEAS DE las 19 SUBVENCIONES M^o PCM PARA 2020 (cuantía máxima)		5.863.447 €